



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZA UNIVERSITARIAS
Curso 2014-2015 septiembre
MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA
OPCIÓN A

CUESTIONES:

1) Las invasiones bárbaras. El reino visigodo: instituciones y cultura.

En el siglo III d.C. el imperio romano comenzó a entrar en crisis en gran parte a causa de la presión y agresión que sufrió por parte de los diferentes pueblos bárbaros. En el siglo V, suevos, vándalos y alanos penetran en la Península. Los suevos se instalan en la zona de Gallaecia, los vándalos en la Bética y los alanos por la Lusitania y la Cartaginensis.

Para frenar el avance de estos pueblos, los romanos mandaron a sus aliados los visigodos asentarse en el sur de la Galia, llegando estos hasta el Tajo. Derrotados por los francos se establecieron en la Península con capital en Toledo en el 507.

Los visigodos comenzaron un proceso de unificación territorial, política, religiosa y jurídica. Para ello, comenzaron por reprimir las revueltas e introducir como forma de gobierno la monarquía. Destacaron entre los reyes:

-LEOVIGILDO, que favoreció la integración entre la población visigoda y los hispanorromanos mediante matrimonios mixtos.

-RECAREDO, que se convirtió al cristianismo.

-RECESVINTO, que favoreció la unidad jurídica con el Liber Iudicorum o Fuero Juzgo.

Los reyes se apoyaban para gobernar en el Officium Palatinum, formado por: Aula Regia (asamblea de nobles visigodos y clérigos) y los Concilios de la iglesia. Esta ganó mucho poder e influencia. También contaban con la ayuda de los grandes funcionarios territoriales y militares: Duces provinciales (delegados del rey), Comites civitates (jueces de las ciudades) y Gardingos (jefes militares). Además, favorecieron la concentración de tierras en manos de la nobleza e hicieron de los esclavos, siervos.

Pese a estos intentos, nunca lograron establecer una monarquía estable, con un poder real fuerte. Ello hace comprensible la forma en que cayeron en manos de los invasores musulmanes.

Por último, la cultura visigoda supone la unión de la cultura hispanorromana y de la religión cristiana. Destaca como personaje fundamental SAN ISIDORO DE

SEVILLA con su obra Etimologías, una recopilación enciclopédica del conocimiento desde la antigüedad.

Es importante también SAN LEANDRO, creador de una escuela en Sevilla. En cuanto al arte, destaca la orfebrería especialmente la fabricación de coronas votivas como las del tesoro de Guarrazar; en arquitectura empleaban la piedra y el arco de herradura; tenemos muestras en San Juan de Baños (Palencia) o San Pedro de la Nave (Zamora).



2) Los reinos cristianos en la edad media: las formas de ocupación del territorio y su influencia en la estructura de la propiedad. Modelos de repoblación y organización social.

Desde el siglo XI los reinos cristianos pasan por una etapa de expansión hacia el sur, lo que lleva a la repoblación (ocupación de los territorios ganados al Islam). Hubo cinco formas de repoblar:

-En el Duero y el Sistema Central se dividió el territorio en circunscripciones, con ciudades que controlaban un ALFOZ (zona rural).

-En la zona del Tajo se expulsó a la población musulmana y la mozárabe se asimiló, y se crearon COMUNIDADES.

-En el valle del Ebro se diferencian las ciudades, donde los cristianos se establecieron en el interior y echaron a los musulmanes a las afueras y las poblaciones al sur, que se organizaron según sus FUEROS.

-La Mancha y Teruel, poco pobladas. Su repoblación, lenta, y a cargo de Órdenes Militares (nobles y clero), que crearon enormes latifundios.

-En Baleares, Valencia, Murcia y el Guadalquivir se empleó el REPARTIMIENTO: una comisión evaluaba los bienes musulmanes y entregaba lotes.

La sociedad era estamental (Rey, estamentos privilegiados-nobleza y clero- y campesinos) Existieron por un lado CIUDADES, que se regían por FUEROS, y el SEÑORÍOS, explotaciones campesinas de un señor. En las ciudades, los habitantes se asociaban en COFRADÍAS, y algunas se convirtieron en GREMIOS. A partir del siglo XIII surgieron los burgueses, que se convirtieron en mercaderes, artesanos o cambistas. En el campo, la sociedad se basaba en el MODELO FEUDO-VASALLÁTICO donde el señor concedía al vasallo los medios de subsistencia y a cambio este le juraba fidelidad. También algunos campesinos libres buscaron la protección de un señor mediante el sistema de la ENCOMIENDA. En general, la sociedad estaba formada por francos (norte del Pirineo) llegados en los siglos XI y XII como mercaderes y artesanos; judíos que vivían en barrios separados como artesanos, comerciantes, prestamistas y médicos; y mudéjares (musulmanes en territorio cristiano) que trabajaban en la construcción y residían en la morería.

3) Los Reyes Católicos y la unión dinástica: integración de las Coronas de Castilla y de Aragón.

Isabel de Castilla y Fernando de Aragón se casaron en 1469, lo que supuso el nacimiento de un nuevo Estado: la MONARQUÍA HISPÁNICA, que englobaba a los dos mayores reinos peninsulares pero que no suponía su total unión, pues cada uno mantuvo sus propias instituciones. El matrimonio fue problemático ya pasó por una guerra civil antes de asentarse como reyes. LA GUERRA CIVIL EN CASTILLA (1474-1479) se produjo porque En 1468, la heredera de Enrique IV de Castilla fue descartada por bastarda y el trono fue cedido por el rey a su hermanastra Isabel como heredera al trono de Castilla (Tratado de los Toros de Guisando) a condición de que Enrique estableciera con quién debía ella casarse. Un año más tarde se casaba con Fernando (que sucedió a su padre Juan II de Aragón a su muerte), incumpliendo el contrato. La muerte de Enrique IV puso a Isabel y Fernando en el trono de Castilla, y la nobleza castellana se dividió en dos bandos: - Unos se mostraron partidarios de Juana, hija de Enrique IV, y buscaron el apoyo de Portugal y Francia. - Otros, junto con la mayor parte de las ciudades, de Isabel,



apoyada por Aragón e Inglaterra. Tras cinco años de conflictos, en 1479 (batallas de Toro y de Albuera) Isabel vence.

En POLÍTICA INTERIOR, Realizaron la unión personal de las Coronas de Castilla y Aragón, buscaron la unidad ideológica con la expulsión de los musulmanes (1526) y judíos (1492); persiguieron la unión del reino y para ello incorporaron a Castilla los reinos de Granada y Navarra; renovaron las instituciones con vistas a reforzar su autoritarismo y propiciaron el descubrimiento de América. Se sirvieron de la Santa Hermandad (1476), especie de policía rural con la que las ciudades trataban de hacer frente al bandolerismo. En 1478 implantaron la Inquisición para controlar a los conversos que judaizaban. Castilla era mucho más extensa y poblada y económicamente superior a Aragón, y desde el punto de vista institucional, sus territorios estaban más unificados y precisaban menor intervencionismo regio. Desde la fecha del matrimonio de los reyes (1469), Isabel otorgaba a Fernando una importante participación en el gobierno de Castilla en el Acuerdo o Concordia de Segovia (1475), pactado a la muerte de Enrique IV. Isabel reconoció a Fernando como rey de Castilla, con sus mismas prerrogativas. Fernando, al convertirse en rey de Aragón (1479), reconoció a Isabel la misma autoridad en sus reinos (Tanto monta, monta tanto...). En el Acuerdo se pactó que ambos reyes tendrían una sola Corte. Se iniciaba así un proyecto de unificación política. En POLITICA EXTERIOR, trataran de asegurarse la amistad con Portugal. El acuerdo, sellado con las bodas entre infantes de uno y otro reino, garantizó la vinculación de las islas Canarias a Castilla y la paz con Francia.

4) Economía y sociedad en la España del siglo XVI.

En el siglo XVI se dio una fase de crecimiento económico y demográfico. Sin embargo, España desaprovechó la buena coyuntura económica y pronto empezó a quedarse por detrás de Europa. Gastó grandes sumas en las guerras de religión y se endeudó progresivamente, por lo que aumentó la presión fiscal y se resintieron los sectores productivos y subieron los precios. El CRECIMIENTO ECONÓMICO fue elevado en Castilla debido al aumento de la población y al desarrollo comercial favorecido por la adquisición de las rutas a las Indias. La producción agraria aumentó porque creció la superficie cultivada, pero seguía siendo una agricultura de baja productividad. Y además se encontraba limitada por los privilegios ganaderos de la Mesta. La artesanía tuvo problemas debido a que se favoreció la exportación de la lana y a la falta de medidas proteccionistas. Además los gremios dificultaban la llegada de avances y novedades y los productos españoles empezaron a resultar poco competitivos en el mercado. Destacó la actividad textil. El comercio resultó muy favorecido gracias al intercambio de oro y plata de las Indias por productos varios. En cuanto a la EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA, el siglo XVI fue un periodo de crecimiento demográfico aunque se produjo de forma desigual, aumentando más la población de Castilla que la de Aragón. La mayor parte de la población era rural y las ciudades eran pequeñas por lo general salvo excepciones como Sevilla, Toledo o Valencia. La sociedad mantuvo la división medieval en estamentos privilegiados y no privilegiados. Entre los primeros, la nobleza pierde poder político debido al autoritarismo real pero mantiene su poder socioeconómico. Se distinguía la alta nobleza (con títulos y grandes patrimonios) dentro de la que Carlos I instituye a los Grandes de España, que desempeñaban cargos militares y diplomáticos. Había también

una nobleza intermedia (funcionarios ennoblecidos, oligarquía urbana) y una baja nobleza (hidalgos, muchos de los cuales acabaron en la pobreza). Junto a la nobleza, el clero era también un estamento privilegiado. En él se diferenciaban: alto clero (obispos y abades que tenían grandes patrimonios y rentas); bajo clero (con



condiciones de vida similares a las del estado llano). El estamento no privilegiado, el pueblo llano, era el que pagaba impuestos y reunía tanto a campesinos propietarios y burgueses, como a clases populares urbanas y mendigos o pícaros. Fue fundamental la importancia otorgada a la limpieza de sangre acompañada del rechazo de actividades comerciales y bancarias por considerárselas impropias de los cristianos, y de la consideración del trabajo por los nobles como denigrante. Todo ello contribuyó al estancamiento y caída de la economía en siglos venideros.

5) La crisis de 1640.

El CONDE DUQUE DE OLIVARES, valido de FELIPE IV, planteó la Unión de Armas en 1625 intentando alcanzar la unión de todos los reinos. Pero el esfuerzo económico requerido –buscaba la creación de un ejército permanente de 140.000 hombres financiado por todos los reinos en función de su riqueza- provocó rebeliones. La situación se agravó con el inicio de la guerra con Francia en 1635, el final de la Tregua de los Doce Años (1621) y la Guerra de los Treinta Años (1618-1648). Los varios enfrentamientos en CATALUÑA culminaron en el Corpus de Sangre (Barcelona, 1640), con la muerte del virrey catalán. En 1641, los catalanes solicitaron ayuda militar a Francia y se enfrentaron al Conde duque, que ocupó la zona con tropas castellanas hasta la Capitulación de Barcelona (1652). El ejemplo de Cataluña, los nuevos impuestos debidos a la unión de armas y las dificultades de Felipe IV para garantizar el imperio ultramarino portugués propiciaron otra revuelta en PORTUGAL que empezó en diciembre de 1640 en Lisboa. Se declaró al DUQUE DE BRAGANZAREY DE PORTUGAL como Juan IV. La guerra se prolongó hasta 1668 cuando España reconoció la independencia portuguesa en la Paz de Lisboa. Otras rebeliones se sucedieron al calor de estas. En ANDALUCÍA se sublevó el DUQUE DE MEDINASIDONIA (1641) con la intención de hacer un reino independiente. En 1647 se produjo el motín de PALERMO Y NÁPOLES, debido a la presión fiscal, las malas cosechas y la Unión de Armas.

6) La España del siglo XVIII: evolución de la política exterior en Europa.

FELIPE V (1700-1746) tenía como objetivos recuperar algunos territorios europeos perdidos tras el Tratado de Utrecht y asegurar el imperio colonial americano. En la primera mitad del siglo XVIII la revisión del Tratado de Utrecht se mezcló con las ambiciones en Italia de la esposa de Felipe V y acabó con conflictos militares con Austria. Motivados por su ascendencia francesa los borbones desarrollaron los Pactos de Familia. En el Primer Pacto (1734), España concedió su apoyo a Francia contra Austria y Rusia en el conflicto sobre la sucesión polaca y a cambio el infante don Carlos fue reconocido rey de las Dos Sicilias. Gracias al Segundo Pacto de Familia (1743), España obtuvo para el infante Felipe los ducados de Parma y Toscana, al apoyar a Francia en la guerra de sucesión austriaca. Luis XV se comprometió además a apoyar a España en la reconquista de Gibraltar y Menorca. FERNANDO VI (1746-1759) fue un rey pacífico –de hecho firmó la Paz de Aquisgrán(1748) para dar fin a las tensiones con Francia- que desarrolló una política exterior neutral basada en asegurar la paz interna para favorecer la economía en crisis. Sin embargo, CARLOS III (1759-1788) fue un rey autoritario, representante del despotismo ilustrado, ayudado por buenos ministros: ESQUILACHE, CAMPOMANES, FLORIDABLANCA y ARANDA, que se vio obligado a hacer frente a la política expansionista británica en América. Para ello firmó el Tercer Pacto de Familia (1761) y participó en la Guerra de los Siete Años –entre Francia y Gran Bretaña por Canadá- y la Guerra de Independencia de las colonias norteamericanas en 1776-83, recuperando Florida y Menorca en la Paz de Versalles. CARLOS IV (1788-1808) confió el poder a su



valido MANUEL GODOY. Abandonó las relaciones con Francia debido al estallido de la Revolución francesa y se alió con las potencias antirrevolucionarias. De este modo se alió con Inglaterra entre 1793 y 1795, coincidiendo con la radicalización de la Revolución Francesa. A la muerte de Luis XVI, tras la ruptura del Tercer Pacto de Familia, Francia declaró la guerra a España, que se vio obligada a firmar la Paz de Basilea (1795). A partir de ese momento volvió el acercamiento a Francia y el enfrentamiento con Gran Bretaña -debido al comercio con América- hasta la guerra de independencia española.

En el Primer Tratado de San Ildefonso (1796) se recuperó la política de Pactos de Familia. A raíz del Segundo Tratado de San Ildefonso (1800), Napoleón presionó a España para que entrara en la Guerra de las Naranjas contra Portugal, que no quería bloquear el comercio con Gran Bretaña. En 1805, franceses y españoles, unidos contra Inglaterra y las potencias que pretendían derrocar a Napoleón y acabar con el poder francés en Europa, fueron derrotadas en la Batalla de Trafalgar. El fin de esta colaboración con pactos fue a través del Tratado de Fontainebleau (1807) firmado por Godoy por el que se autorizaba la entrada de tropas napoleónicas en España con el objetivo de alcanzar Portugal.

FUENTE HISTÓRICA: Relacione el siguiente gráfico con el Sexenio democrático y los intentos democratizadores.

Nos encontramos ante una fuente secundaria cuya forma es un gráfico circular, separado por porciones, donde se contempla la división de los votos por partidos, de este modo la porción más grande es amarilla y representa a los monárquicos-democráticos que ganan con una amplia mayoría de 236 escaños, en naranja claro se representan los votos indefinidos, en naranja oscuro los moderados y carlistas con 20 escaños solamente, y en morado los republicanos con 85 escaños. Estas elecciones son convocadas tras la victoria del general Serrano, al mando de la Revolución de La Gloriosa, en 1868 y la huida de Isabel II a Francia. En un primer momento, el poder político fue ejercido por la Junta Revolucionaria de Madrid, al mando de Serrano, que convocó Cortes constituyentes para estabilizar la revolución. La coalición de unionistas, progresistas y demócratas obtuvo la mayoría de las primeras elecciones por sufragio universal masculino, como podemos contemplar en la fuente. Así, Serrano mantuvo su cargo y se labora la Constitución de 1869, que es considerada como la primera constitución democrática española y donde se:

- Incluye una amplia declaración de derechos: sufragio universal masculino, libertad de imprenta, derechos de reunión y asociación, inviolabilidad de la correspondencia, etc.
- Reconoce la soberanía nacional.
- División de poderes con gran protagonismo de las Cortes que legislan y controlan el gobierno.
- Gobierno monárquico aunque su poder se limita mucho.

TEMA: La dictadura de Primo de Rivera.

El 13 de septiembre de 1923, el capitán general de Cataluña, **MIGUEL PRIMO DE RIVERA**, acaudilló un **pronunciamiento militar** contra el gobierno constitucional de la Restauración desprestigiado y sumido en una profunda crisis que facilitó el golpe. El rey accedió al golpe y nombró a Primo de Rivera presidente de un Gobierno Militar.

Primo de Rivera presentó la **dictadura** como un régimen transitorio, anunciando su propósito de resolver los graves problemas liberando al país de la “vieja política”, destruyendo el caciquismo,



poniendo fin al desgobierno y la subversión social y terminando con la amenaza del separatismo. El golpe contó con el apoyo de los sectores empresariales, de los principales bancos nacionales y de la Iglesia. Los republicanos no se opusieron y las organizaciones socialistas (PSOE y UGT) se mantuvieron inicialmente al margen. Solo los anarquistas y comunistas hicieron llamamientos a la huelga general sin obtener respuesta popular. Dos días después del golpe, **ALFONSO XIII** encargó a **PRIMO DE RIVERA** la formación de un nuevo gobierno y le concedió el cargo de presidente y ministro único iniciándose el llamado Directorio Militar (1923-1925).

Etapas de la Dictadura:

-EL DIRECTORIO MILITAR. Fue una solución de carácter temporal (hasta 1925). **PRIMO DE RIVERA** ejercía como ministro único y el resto de los militares que lo formaban eran vocales. Proclamó el estado de guerra. Suspendieron ciertas garantías constitucionales, aunque la Constitución no fue derogada, y disolvió las Cortes. Los Gobernadores civiles fueron sustituidos por militares. De esta manera militarizó la Administración. A partir de 1924 los cargos comenzaron a ser ocupados por civiles, la mayoría funcionarios y algunos políticos de derechas.

-EL DIRECTORIO CIVIL. Formado en diciembre de 1925, dejaba ver la voluntad de Primo de Rivera de permanecer en el poder e instituir un régimen estable y duradero. Formó un Gobierno (1925-1930) compuesto por mayoría de civiles de derechas, excepto el vicepresidente y ministro de Gobernación (militares). Destacaron entre los civiles **JOSÉ CALVO SOTELO** (Hacienda) y **EDUARDO AUNÓS** (Trabajo). Este Gobierno emprendió reformas sociales y económicas. Entre tanto, en el Pacto de San Sebastián se crea un comité revolucionario que provocara el fin de la monarquía de **ALFONSO XIII** y un levantamiento cívico-militar que instaurara la república. El levantamiento, en Jaca, fracasó y se ejecutó a los capitanes **GALÁN Y GARCÍA HERNÁNDEZ**. Sin embargo, precipitó la dimisión de **BERENGUER**. A este, le sustituyó el almirante **AZNAR** que anunció la convocatoria de elecciones municipales para el 12 de abril. Los republicanos y los socialistas convirtieron las elecciones en un plebiscito a favor o en contra de la monarquía. El triunfo de la coalición republicano-socialista en las grandes ciudades se interpretó como un rechazo a la monarquía, lo que dio paso a la proclamación de la República el 14 de abril y el exilio de Alfonso XIII.

Las principales medidas tomadas por la dictadura fueron:

-Creación de la Unión Patriótica. La primera Unión Patriótica se constituyó en marzo de 1924 en Valladolid y Primo de Rivera la extendió a toda España. Fue concebida como partido único, la y fue un grupo de presión sobre el Gobierno, pero no fue útil para la movilización política de las masas.

-Creación de la Asamblea Nacional Consultiva. Era una Cámara de representación política (1927). Con ella, Primo de Rivera pretendía consolidar su gobierno y legitimar el régimen. Dependía plenamente del gobierno, lo que debilitó su eficacia.

-Desarrollo del Somatén, especie de milicia paramilitar constituida en Barcelona y compuesta por propietarios de derechas para combatir el sindicalismo. Su origen es anterior a la dictadura. Dados los éxitos obtenidos, Primo de Rivera la extendió por toda la península con el nombre de **Somatén Nacional** (1923). Estaba sometida al ejército y encargada de la seguridad pública.

-REPRESIÓN DEL CATALANISMO. Los regionalismos y nacionalismos fueron rechazados. El Estatuto Provincial (1925) hizo desaparecer la mancomunidad catalana, lo que potenció la radicalización del nacionalismo catalán. Algunos líderes de la oposición fueron expulsados, como **FRANCESC MACIÀ**, símbolo de la resistencia.

-GUERRA DE MARRUECOS. Respecto al conflicto marroquí, **PRIMO DE RIVERA** era partidario de negociar pero el ataque en 1924 a las tropas españolas y el avance de **ABD EL -**



KRIM en el marrocos francés precipitó el acuerdo militar franco-español que provocó el **desembarco en Alhucemas** y la derrota por ello de Abd el Krim y el sometimiento de todo el Protectorado.

-POLÍTICA SOCIAL. La conflictividad social disminuyó bastante gracias al ministro **EDUARDO AUNÓS**, que fundó la **Organización Corporativa Nacional** (1926), para resolver los conflictos laborales. El Gobierno logró la cooperación de los socialistas y de los sindicatos libres cercanos a la extrema derecha. Se adoptaron medidas represivas contra la CNT y los comunistas, declarados ilegales al igual que cualquier manifestación nacionalista.

-POLÍTICA ECONÓMICA. Se basó en el **intervencionismo** y el nacionalismo económico. Se desarrollaron medidas proteccionistas y se concedieron subvenciones a compañías ferroviarias, navieras y mineras. Se propicia la creación de las Confederaciones Hidrográficas (1926) para gestionar el aprovechamiento agrícola e hidroeléctrico. La dictadura concedió algunos monopolios como la Compañía Telefónica o CAMPSA (Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos).

-EL PROYECTO POLÍTICO fue **eliminar el sistema restaurador**. Al principio, los gobernadores civiles fueron sustituidos por gobernadores militares y se crearon los delgados gubernativos que controlaron los ayuntamientos sustituidos por las juntas. Las diputaciones fueron disueltas y los nuevos diputados provinciales fueron designados por los propios gobernadores. El **Estatuto Municipal** (1924) sirvió para perseguir a los contrarios al régimen.

En cuanto a la **OPOSICIÓN**, la dictadura apenas prohibió los partidos, aunque sí impuso el aislamiento de sus líderes, algunos de los cuales acabaron en el exilio, al igual que ciertos intelectuales contrarios al régimen. Dentro de la oposición podemos distinguir:

- los **antiguos partidos de la Restauración**, que luego serán protagonistas en momentos políticos posteriores.

- Los **republicanos** históricos, como **LERROUX**, o los nuevos, como **MANUEL AZAÑA**.

- Algunos **sectores del ejército** organizaron conspiraciones, como la **Sanjuanada** (1926) por problemas como los ascensos.

- La mayoría de los **intelectuales** se opuso a la política del dictador. Por ejemplo, **MIGUEL DE UNAMUNO** (desterrado a Fuerteventura).

El sistema entró en **decadencia** a partir de 1928: las conspiraciones se multiplicaron y lo mismo ocurrió con la conflictividad social. En enero de 1930 **PRIMO DE RIVERA** tuvo que dimitir y se exilió a París.

ALFONSO XIII, aceptó la renuncia del dictador y confió el gobierno a **DÁMASO BERENGUER** que llevó a cabo la llamada **DICTABLANDA** y trató de recuperar la estabilidad constitucional de 1876. En enero de 1931 fue reemplazado por el almirante **JUAN BAUTISTA AZNAR**, que formó un **gobierno monárquico** incluyendo a regionalistas de la Lliga. Se convocaron elecciones municipales y a Cortes Constituyentes, y se concedió **autonomía a Cataluña**.

Parte de la **derecha** no aceptó la situación: antiguos miembros de la **Unión Patriótica** creada por Primo de Rivera formaron la **Unión Monárquica Nacional** (1930), que rechazaba el régimen parlamentario. Entre ellos destacará **JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA**.

Los **republicanos** crearon nuevos partidos:

- **Acción Republicana** (1925), liderada por Manuel Azaña

- **Partido Republicano Radical-Socialista** (1929), liderado por Marcelino Domingo

- **Esquerra Republicana de Catalunya** (1931), con **MACÍ** y **LLUIS COMPANYS**.



-Parte de la derecha conservadora y católica se acercó al republicanismo: la **Derecha Liberal Republicana** de **ALCALÁ ZAMORA**, antiguo liberal; o algunos mauristas como **MIGUEL MAURA**, hijo de Antonio Maura, a quienes se unió el republicano histórico **ALEJANDRO LERROUX**.

Los partidos republicanos se unieron en el **Pacto de San Sebastián (1930)** planeando una insurrección para instaurar la república en España y formaron un Gobierno provisional clandestino dirigido por **ALCALÁ ZAMORA**. En octubre se unieron al pacto el **PSOE** y la **UGT**. Anunciaron también una huelga general que fracasó y el comité fue encarcelado. Varios intelectuales como **ORTEGA Y GASSET** y **GREGORIO MARAÑÓN** se unieron también.

En las **elecciones municipales del 12 de abril de 1931** los resultados en las zonas rurales resultaron favorables a los partidos monárquicos, pero en las grandes ciudades triunfaron los republicanos. Como consecuencia, **ALFONSO XIII** se exilió y el país quedó en manos de un Gobierno provisional. La **Segunda República fue proclamada el 14 de abril de 1931**.